

**CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA
CORPOURABA**



AVISO

TRD-200-03-05-01-0047-2013

Junio 26 de 2013

Se notifica mediante el presente aviso a los señores **ALEXANDER LOPEZ**, identificado con CC. 1.067.855.309 y **JOSE GREGORIO MADERA**, identificado con C.C. 78.764.236, de la Resolución 200-03-20-04-0649-2013 del 30/05/2013, por la cual se decide una investigación administrativa sancionatoria y se adoptan otras disposiciones.

RESUELVE:

PRIMERO. DECLARAR RESPONSABLES a los señores **ALEXANDER LOPEZ**, identificado con CC. 1.067.855.309 y **JOSE GREGORIO MADERA**, identificado con C.C. 78.764.236 de los cargos formulados mediante auto No. 200-03-50-06-0080-2013 del 3 de abril de 2013.

SEGUNDO. Sancionar a los señores **ALEXANDER LOPEZ**, identificado con CC. 1.067.855.309 y **JOSE GREGORIO MADERA**, identificado con C.C. 78.764.236 con el **DECOMISO DEFINITIVO** de 13 M3elaborados de la especie vara china, evaluados en TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA PESOS M/L. (\$3.630.00.00) por infracción a las disposiciones contenidas en los artículos 74, 77, 78, 80 y 81 del Decreto 1791 de 1996, artículo 223 del Decreto Ley 2811 de 1974.

TERCERO: Un extracto de la presente providencia que permita identificar su objeto, se publicará en el boletín oficial de la Corporación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 de la ley 99 de 1993.

CUARTO. Contra la presente decisión procede POR VIA GUBERNATIVA, ante el Director General de la Corporación, recurso de reposición, el cual deberá presentarse personalmente y por escrito dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su notificación, o desfijación del edicto según sea el caso.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

**ORIGINAL FIRMADO POR,
VANESSA PAREDES ZUÑIGA**
Subdirectora de Gestión y Admón. Ambiental

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

JOHN JAIRO PARRA BONOLIS
Jefe Oficina Jurídica

Fecha de Publicación del Aviso	Fecha Retiro del Aviso	Firma

Elaborado por Amanda Escobar C.

Exp. Rdo. 200-165128-065-13